



Ayuntamiento de **Benacazón**

Bando

AYUDAS PÚBLICAS INDIVIDUALES

Dña. Juana M^a Carmona González, Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Benacazón.-

HAGO SABER:

Que según la Orden de 23 de julio del 2012 (BOJA núm.: 149 de 31 de julio), de la Consejería de Salud y Bienestar Social, se convocan **Subvenciones Individuales** en el ámbito de la Consejería para el año 2012 dirigidas a **Mayores de 65 años y Personas con Discapacidad**.

Los fines de las citadas ayudas son los siguientes:

A) Personas mayores de 65 años inactivas laboralmente, que no superen el SMI de renta per cápita en 2010 y que no hayan sido beneficiarias el año anterior:

- **Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.**

B) Minusválidos con grado superior o igual al 33%, que no superen el SMI de renta per cápita en 2010 y que no tengan más de 65 años.

- **Gasto de desplazamiento para asistencia a centros.**
- **Adaptación de vehículo a motor.**
- **Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis y Ayudas Técnicas.**

Información: En los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Plazo de Presentación de solicitudes hasta el 30 de agosto de 2012

Lo que se hace público para general conocimiento.